

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULINTEGRAL CONSULTORIA LEGAL INTEGRAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Septiembre del año dos mil quince, a las 12h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en Av. Francisco de Orellana, Edificio World Trade Center, Torre A, Piso 5, oficina 506, de esta ciudad de Guayaquil; renunciando a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CONSULINTEGRAL CONSULTORIA LEGAL INTEGRAL CIA. LTDA.** las siguientes personas:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	%
Manosalvas Flores Marco Danilo	200	1,00	50%
Viteri Thompson Martha Susana	200	1,00	50%
TOTAL	400		100,00%

Preside la Junta General de Socios su titular, señor abogado Danilo Manosalvas Flores, en su calidad de Presidente de la compañía y, actúa como Secretaria ad-hoc la señora Dra. Susana Viteri Thompson, quien encontrándose presente tomó posesión del cargo.

El Presidente dispone que por secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señorita Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios la totalidad de accionistas de la compañía, que conforman el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, esto es, la suma cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$400.00).

A continuación, la señora Secretaria ad-hoc elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día que son:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2014;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2014;

3.-Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2.014.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

La Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer cada uno de los puntos del ORDEN DEL DIA, con lo cual se empieza a tratar y resolver sobre los puntos citados en la presente Acta:

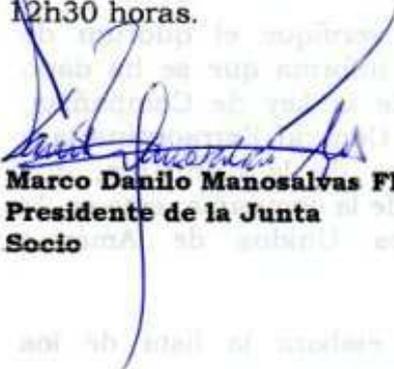
Uno: Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2.014.

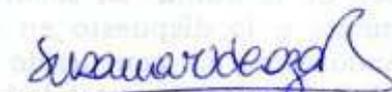
Dos: Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2.014.

Tres: Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2.014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes y para constancia, suscriben en unidad de acto los socios asistentes, Presidente de la Junta y Secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la reunión a las 12h30 horas.


Marco Danilo Manosalvas Flores
Presidente de la Junta
Socio


Martha Susana Viteri Thompson
Secretaria ad-hoc de la Junta
Socio